

 <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<p align="center">**RAD_S**</p> <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*</p>
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Recinto Ferial 20 de Julio

FECHA: 27 de agosto

HORA: 05:30 p.m.

OBJETIVO: Conversatorio Economías Culturales

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
<i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

1. Bienvenida

La consejera de Asojuntas, Regina Piernagorda, da la bienvenida a los asistentes al conversatorio, hace presentación de los panelistas: Mauricio Agudelo, director de la dirección de Asuntos Locales y Participación y Xinia Navarro, concejala Polo Democrático Alternativo y, posteriormente, se presentan cada uno de los integrantes del CLACP San Cristóbal.

2. Intervención de Mauricio Agudelo, director de la dirección de Asuntos Locales y Participación y Mario Suárez, integrante del equipo de Cuenta Satélite de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El director Mauricio Agudelo, hace presentación de Avances Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, la cual se anexa al acta. Señala que la política pública empieza a articularse con otras como, por ejemplo, la política de turismo y la política de productividad y desarrollo económico, pero también están anclados al nuevo POT, el cual tiene una visión de 15 años, con el que se espera tener flexibilización del uso del suelo.

La política de Economía Cultural cuenta con dos dimensiones: valor cultural (Identidad, cohesión e inclusión social) y valor económico (retorno financiero por la producción de bienes y servicios culturales) Dentro de sus objetivos se cuenta con: propender por el desarrollo cultural de Bogotá, promover la diversidad como valor agregado, apoyar los procesos de circulación, aumentar la productividad del sector, entre otros.

En cuanto al avance del diagnóstico (el cual identificó necesidades y potencialidades de artistas, emprendedores y empresarios de las ICC y de los consumidores) se desplegaron 20 talleres territoriales, 40 encuentros sectoriales y poblacionales, 13 socializaciones con Juntas Administradoras Locales y 90 entrevistas, generando así una consulta directa a 900 actores del ecosistema: creadores, organizaciones culturales, instituciones educativas, empresarios, entidades públicas y privadas.

Así mismo, como medidas de política pública para incentivar la Economía Cultural y Creativa se cuenta

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

con: espacios adecuados para el desarrollo cultural y de negocios, formación en competencias empresariales y oficios culturales-creativos, apoyo financiero, estrategias de ampliación de mercado y gestión del conocimiento.

Ahora bien, Mario Suárez, integrante del equipo de Cuenta Satélite Cultural de Bogotá (CSCB) expresa que ésta tiene como propósito construir un sistema de información económico continuo, confiable y comparable, focalizado en las artes y el patrimonio (la presentación se anexa al acta) De igual modo, detalla el cronograma, metodologías, cuenta de producción, generación del ingreso, gasto e inversión en cultura, oferta laboral, entre otros.

Así mismo, manifiesta Mauricio Agudelo que la política pública se encuentra en estado de formulación y se espera sea adoptada hacia noviembre-diciembre para que el próximo año pueda ser implementada.

Uno de los asistentes pregunta sobre si el Capital Semilla estará ligado al fondo emprender, si tendrá limitaciones de edad y si estará con Bancoldex. Mauricio Agudelo señala que el Fondo Emprender es a través del SENA, se tendrá fondo FINDIC y se están creando diferentes programas.

Otro invitado pregunta qué clase de proyectos se han desarrollado como bienes culturales y artísticas y cómo se conecta con el mercado; qué organizaciones pueden conectar y porqué las organizaciones comunitarias no pueden participar; cómo han apoyado estudios de producción musical y cómo hacer para que vuelvan a funcionar. Para lo anterior, responde Mauricio que las organizaciones comunitarias que quieran conectarse con la política son bienvenidas, es decir, no hay exclusión. Con relación a los estudios de grabación, señala que no cuenta con información a nivel local. De igual manera invita a visitar la página www.scrd.gov.co o Idartes para tener información de Programa de Apoyos Concertados para financiación de proyectos.

El consejero de danza, Arnedis Racero, manifiesta que el objetivo del encuentro va dirigido al desconocimiento que tiene la comunidad sobre la Ley Naranja y el acuerdo que se creó en Bogotá. En efecto, quieren saber cuál es el concepto de Economía Naranja, de dónde surge y de qué manera, desde la política pública, se va a implementar en los territorios, de tal manera que no sean lesionados los procesos y organizaciones culturales y artísticas de la localidad.

Mauricio Agudelo responde que la definición de Economía Naranja, la Ley 1834, no es competencia de la Secretaría de Cultura. Ese espacio tiene que ser a través del Ministerio de Cultura y los senadores que impulsaron la ley. La Secretaría puede hablar de la política pública mencionada anteriormente pero no pueden ahondar sobre temas que no son de su competencia. La política pública responde a investigación hecha en cada uno de los territorios.

Gloria Cañas, representante del Museo del Vidrio de Bogotá, pregunta qué pasa con las prácticas que no está priorizadas en la política y si las medidas proyectadas para iniciar la intervención de política se trabajarían de manera global para las prácticas estén diagnosticadas o no. Mario Suárez responde que en el año 2016 se elaboró un cronograma en torno a artes escénicas, música, publicaciones y editoriales. Para 2018 se publicará cifra de los 4 sectores mencionados y se presentarán nuevos sectores: patrimonio material e inmaterial, creación publicitaria y educación cultural. Ya para el próximo año se hará medición de creación, derechos de autor, juegos y juguetería, artes visuales y diseño, teniendo un total de 12 sectores. A modo de aclaración comenta que para el sector de patrimonio se hará medición a través de gastos de inversión. Con respecto a la segunda pregunta, menciona Mauricio, todos los programas serán para todos los agentes artísticos y culturales del distrito.

Sandra Solano, integrante del Museo del Vidrio de Bogotá, comenta que se habla de investigaciones en las 20 localidades para obtener el diagnóstico, en ese sentido, quisiera saber dónde puede encontrar información de quiénes fueron encuestados, entrevistados, de la localidad. En efecto, Mario Suárez responde que para hacer mediciones económicas se usa un sinnúmero de encuestas y registros administrativos oficiales que son confidenciales para el desarrollo de publicación de resultados, teniendo en cuenta que tienen un convenio con el DANE. Puntualiza que no se puede dar información económica de cada una de

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

las empresas, sino que se tiene que mostrar a nivel agregado, reiterando que es información macro económica.

Mauricio Agudelo expresa que toda la información generada es pública, pero se están orientando a través de la guía de Generación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación, la cual debe cumplir unos requisitos. En este momento el documento de diagnóstico ha sido entregado a la Secretaría mencionada y COMPEs, donde se espera que, aproximadamente en un mes, sea público el documento y que la comunidad pueda tener acceso a toda la información.

Ángela de Castro, invitada de Red de Eventos, pregunta que si es la ciudad o las empresas culturales las que ganan con las industrias culturales, y si es la ciudad cómo se ve reflejada la ganancia

Mario Suárez responde que las mediciones económicas generan ganancia para empresas, pero aporta a la ciudad desde diferentes aristas como, por ejemplo, remuneración de asalariados, en empleo, en impuestos, señalando que vale la pena tener en cuenta que el foco va dirigido a empresas culturales y artísticas.

3. Intervención de la concejala del Polo Democrático Alternativo Xinia Navarro

La concejala Xinia Navarro comenta que lo primero que hay que hacer para abordar el tema de Ley Naranja es explicar al auditorio de qué trata y sus connotaciones que -desde el punto de vista social y cultural- tienen implicaciones en la comunidad. De acuerdo con esto, hace un llamado a la Secretaría de Cultura a responder las inquietudes de la comunidad pues es obligación como estado y puntualiza que está en contra de la implementación de la Ley Naranja.

Ahora bien, menciona que en el Modelo de Estado Social actual el estado debe intervenir a favor de la economía y las comunidades populares. La ley naranja, iniciativa del actual presidente cuando era senador, va dirigida a sacar lucro a la economía creativa, la cual busca es que los grandes monopolios económicos mundiales manejen el patrimonio cultural y artístico del territorio para acabar con las culturas y raíces.

Se está viendo que se están solicitando requisitos muy grandes para que la gente pueda acceder a la contratación, de tal manera que los grandes monopolios manejan el tema cultural. La ley naranja es mercantilizar el arte, la historia, el patrimonio inmaterial y eso no se puede permitir. No hay que permitir que bajo discursos se opaque la realidad de un sector cultural afectado en Bogotá donde se ve que no hay posibilidad de acceso.

Por lo anterior considera que la Secretaría debería hacer censo y conocer si los culturales cuentan con las condiciones para competir con grandes industrias, cómo hacer para que los culturales tengan un nivel de competencia. Además, considera que se requiere una organización y movilización de los Consejos de Cultura, donde participen totalmente en este tema y organicen las bases para una protesta por el nefasto gobierno actual.

Fabián Miranda, representante de la organización CELA, muestra preocupación porque no hay garantías para participar de las industrias creativas, por ejemplo, hay vacíos sobre la autoría, además de preguntarse cuál es el diagnóstico en cada localidad y la formación a público.

De otro lado, un asistente al conversatorio pregunta cómo poder colaborar en lo mencionado por la concejala. Xinia Navarro responde que se debe hacer una veeduría, desde el Consejo y la ciudadanía, a la Secretaría de Cultura para mirar espacios de participación que están abiertos.

Siendo así, Mauricio Agudelo comenta e invita a la Concejala el próximo miércoles, 29 de agosto, a la mesa de veeduría sobre el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) que está inaugurando su decreto. Así mismo, detalla que la Secretaría de Cultura está a disposición de cualquier acción que se requiera, derecho de petición o abrir espacio para dar claridad a inquietudes a la comunidad.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Por último, el consejero de danza pregunta cuál es el papel que juegan los CLACP y por qué no participaron en la investigación. Mauricio Agudelo responde que la investigación de los territorios fue abierta y reitera la importancia del encuentro del miércoles para dar claridad de los alcances de los Consejos Locales.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Elaborado por: Lorena Moncada, auxiliar operativo SCRD-UPN.